UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 14/2019.

Asunción, 12 de junio de 2019.

Señores
PRESENTE

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2019 – "SERVICIO MÉDICO PARA EL BCP" – ID N° 359974** aprobada por Resolución N° 8, Acta N° 37 de fecha 23 de mayo de 2019 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1
"Teniendo en cuenta el volumen de copias a presentar para cumplir con lo requerido en cuanto a original y 2 copias, consultamos...es factible presentar los contratos con los sanatorios, centros de diagnósticos, laboratorios y otros centros en formato CD? Ya que de esa manera se puede comprobar la existencia de los mismos y se evita el uso excesivo de papeles a fin de colaborar con el cuidado del medio ambiente".

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 2
"En cuanto a la presentación de la nómina del plantel de profesionales médicos y los datos que se solicita... "años de experiencia en la especialidad propuesta", se puede dar por cumplido este requisito con la colocación del N° de registro al lado de cada uno?, Ya que este dato refleja el tiempo en que el mismo ha sido habilitado como profesional en cada especialidad".

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 3
"Pag. 57 CEC sección 4 Item CGC 27

Entendemos que antes de la aplicación de las multas se deben aplicar apercibimientos; cuantos apercibimientos serian?"

Respuesta: Favor ajustarse a lo establecido en el PBC, la normativa que nos rige no menciona la aplicación de apercibimientos previos para la imputación de multas.

Atentamente.

Sonia I. Gómez González
Gerente
Gerencia de Recursos Humanos

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Silvia Patricia Núñez
Gerente
Gerencia Patrimonio y Logística